

Expediente: **1947/16**

Carátula: **QUIROGA LUIS RICARDO C/ PROVINCIA ART S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20335405251 - QUIROGA, LUIS RICARDO-ACTOR

20253806681 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BUSSI, LUIS JOSE-APODERADO DEL ACTOR

20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-APODERADO DEL ACTOR

20253806681 - GUERINEAU, AGUSTIN-APODERADO DEL DEMANDADO

20253806681 - PROVINCIA ART, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1947/16



H106005942493

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: QUIROGA LUIS RICARDO c/ PROVINCIA ART s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - Expte. n°:
1947/16

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, noviembre de 2025.

Proveyendo presentación del letrado en fecha 03/11/2025:

1. Bajo exclusiva responsabilidad del solicitante y a su cargo, autorízase a la parte actora a notificar la resolutive de fecha 10/09/2025 a la demandada PROVINCIA ART, vía carta documento, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 91, CABA. Póngase en conocimiento del presentante que podrá solicitar asistencia ante el mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada de la Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1 —OGAAT— para la confección de la carta documento, la cual será rubricada posteriormente por el actuario.

2. A fin de garantizar la celeridad del trámite, y bajo exclusiva responsabilidad del solicitante, autorícese —de manera excepcional— consignar como domicilio remitente la calle General Paz 576, piso 10, oficina 2, de esta ciudad. Firma digital: FDO. GRACIELA B. CORAI – VOCAL.- SDR. 1947/16.

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:

CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.